



JOSÉ TRINIDAD ALAMILLO.

JOSÉ TRINIDAD ALAMILLO.

Las virtudes cívicas y las ideas progresistas de un funcionario público son dos méritos que necesariamente lo enaltecen á los ojos de sus gobernados, cuya seguridad y bienestar le están encomendadas.

A la sombra bienhechora de la paz reinante en todos los ámbitos de la nación mexicana, á la sombra de ese árbol bendito plantado por los hombres de 1876, han germinado los grandes ideales de la civilización moderna en el país. ¡Qué panorama tan espléndido se ofrece ante nosotros, los buenos mexicanos, ahora que vemos á nuestra patria rica, feliz, poderosa y respetada de todas las naciones del Universo!

El soplo vivificante de la regeneración social, la corriente impetuosa é irresistible del progreso, manifestación la más explícita de las ideas luminosas de los hombres que en el período de tres administraciones sucesivas han estado al frente de nuestros destinos, han invadido hasta el último confin de la República, sembrando por doquier esa semilla benéfica que convierte en poderosos y felices á los

pueblos más débiles y más abatidos; esa semilla que se llama ¡el trabajo!

Ayer, los mexicanos todos vivíamos respirando la atmósfera envenenada de la guerra civil y de las rencillas políticas; cada hombre era un soldado que debía empuñar el acero contra su propio hermano, contra sus mismos compatriotas, ya para defender su vida é intereses, ya para combatir los principios políticos contrario al partido que forzosamente debía sostener.

Triunfantes, pues, los principios constitucionalistas, el país se trasformó instantáneamente.

El labrador depuso el acero fratricida y empuñó el arado.

Se dió á la agricultura un impulso extraordinario.

La locomotora dejó escuchar su poderosísimo silbido por los caminos que eran en otros tiempos campos de batalla, de depredaciones y de horrores.....

Se llevaron á cabo grandes y trascendentales mejoras en todos sentidos.

El Gobierno se cimentó; cesaron las luchas intestinas, y en una palabra, el país despertó de un letargo de más de cincuenta años.

Entonces fué cuando comenzaron á distinguirse los hombres públicos; cuando las reformas administrativas correspondieron mejor á las necesidades políticas; cuando por medio de sábias medidas se aumentaron notablemente los ingresos al Tesoro Federal; cuando, en fin, renació con más vigor y estabilidad nuestro crédito en el exterior.

Evidentemente que para alcanzar resultados que por sí solos constituyen un timbre de gloria para las administraciones emanadas del Plan de Tuxtepec, se tuvo en cuen-

ta la buena y acertada elección en los diversos funcionarios que debían contribuir á la obra magna de la Reconstrucción.

Las entidades federativas tuvieron presente este principio, y por eso es que la Confederación Mexicana ofrece hoy un cuadro perfecto de armonía administrativa.

Si hemos hecho las consideraciones que anteceden, ha sido tan solo para poner de relieve al ciudadano que tenemos el gusto de biografiar en estas humildes líneas.

De estricta justicia es que ocupe un lugar preferente en esta obra la personalidad de que vamos á tratar, y que por desempeñar el elevado cargo de Prefecto Político del primer Distrito del Estado de Colima, ha sido y sigue siendo uno de los principales y más eficaces colaboradores con que ha contado el eminente hombre de Estado Sr. Gildardo Gómez, al emprender la reorganización política de aquella pequeña, pero importante porción Occidental de la República Mexicana.

Queremos hablar del Sr. José Trinidad Alamillo, Jefe Político del primer Distrito de Colima.

Alamillo es jóven, muy jóven aún; pertenece á esa nueva generación entusiasta y progresista que se levanta exenta de las preocupaciones del pasado, con la mirada fija en el porvenir, anhelando la realización de los modernos ideales: su hoja de servicios, pues, comienza á formarse, y á la verdad, de una manera muy honrosa para él.

De condicion humilde, pero honrada, brotó á la vida pública en virtud de haber dado evidentes pruebas de poseer recto juicio, clara inteligencia y un carácter firme y enérgico; relevantes cualidades que por sí solas lo hacen acre-

dor á ocupar puestos muy distinguidos en la pública administración.

Para el republicanismo del Sr. Gobernador Gildardo Gómez, no fué obstáculo que Alamillo no contara en su abono una larga carrera política; ni á su talento se ocultó ser más fácil dirigir un alma jóven dispuesta para todo, que destruir de otra ya viciada en los procedimientos de otra política, aquellos gérmenes inveterados que no fueran conformes con su modo de ser, como Jefe de la administración pública.

Quiso el Sr. Gómez crear, mejor que destruir, y á fe que tenia sobrada razón. Pero entremos en materia.

Alamillo nació en Villa de Chavez, cabecera del 2.º Distrito de los tres en que se divide el Estado de Colima, el día 9 de Junio de 1856, siendo sus padres el Sr. D. Mateo Alamillo y la Sra. D.ª Jesus Carrillo. El primero prestó muy buenos servicios á la patria en las guerras de Reforma y de la Intervención francesa, habiendo sido fiel compañero de los valientes y patriotas guerrilleros que en nuestro territorio lucharon hasta conquistar las libertades públicas de que hoy goza la nación.

Nuestro biografiado comenzó á recibir la educación que sus afanosos padres procuraron darle; educación que estuviera en perfecta consonancia con sus nobles aspiraciones.

José Trinidad Alamillo comenzó sus estudios primarios en las escuelas establecidas en Colima por el Gobierno. Al abrirse las aulas del Liceo de Varones, se matriculó Alamillo en dicho plantel.

Pero siendo todavía casi un niño, pues apenas contaría unos diez y siete años de edad, vióse obligado á abandonar

la carrera de las letras que bajo tan buenos auspicios emprendiera.

El oleaje de las revoluciones, el ánimo exaltado de los que en aquella época luchaban sin tregua ni descanso por los principios redentores del liberalismo, arrebató á D. Mateo Alamillo, quien perseguido cruelmente por las facciones conservadoras, vióse en la necesidad de prescindir de todos sus intereses para salvar una vida que de antemano habia consagrado no al egoismo ni al bienestar personal, sino á la patria, á la defensa de los principios liberales, en cuyo partido militó constantemente.

Circunstancia fué esta que obligó á Trinidad, como ya dijimos, á dejar las aulas, aunque no sin haber terminado con bastante aprovechamiento los estudios escolares.

Con noble emulación tomó á su cargo el cuidado y sosten de la que le dió el sér y de sus pequeños hermanos, teniendo, en conducta semejante, un celo verdaderamente ejemplar por mantener incólume el honroso apellido que con orgullo legítimo lleva.

El arte sublime de Guttemberg, que fué el arte á que se dedicó Alamillo, y en el que trabajó con esa constancia que constituye al hombre laborioso por excelencia, no le producía, con todo, los recursos que eran de desearse para satisfacer sus nobles aspiraciones; así fué que pensó Alamillo en otra ocupación más lucrativa.

Despidióse, pues, nuestro biografiado de D. Benito García, que era el Director de la imprenta donde con usura ganaba el corto sueldo que no correspondía á lo que podía esperarse de su infatigable laboriosidad.

Por el año de 1874, Alamillo pasó á prestar sus servicios á la Secretaría General del Gobierno de Colima, y si

bien es cierto que tuvo al principio un sueldo muy modesto, no tardó en captarse por su laboriosidad y aptitudes el aprecio y la confianza del entonces Gobernador del Estado, Sr. Filomeno Bravo.

De la Secretaría del Gobierno pasó al Juzgado de lo Criminal. En esta oficina permaneció algún tiempo.

Volvió sin embargo á la imprenta del Gobierno, en cuyo establecimiento trabajó hasta el año de 1882.

De ahí pasó como empleado á la Aduana marítima de Manzanillo.

Duró un año en su empleo de la Aduana.

En todos los cargos y comisiones que se han confiado al Sr. Alamillo, ha dado pruebas inequívocas de honradez y pericia, méritos que le han valido siempre el aprecio de sus compañeros, y además los buenos testimonios que espontáneamente le han dado los Sres. Administrador de esa Aduana, el Contador, Coronel D. Epitacio Gómez y el Sr. Gral. D. Pedro A. Galván, actual Gobernador de Jalisco, personas todas honorables y distinguidas.

Renunció Alamillo su empleo de la Aduana para contraer matrimonio con la Srita. Paula Guizar, con quien actualmente vive unido por los vínculos dulcísimos de Himeneo.

Algún tiempo trabajó Alamillo en el arte tipográfico, y después se dedicó también á la honrada carrera del comercio.

El 25 de Enero de 1885, fué nombrado Director de la imprenta del Gobierno en virtud de la renuncia que hizo de este empleo la persona que lo desempeñaba.

En Marzo de 1887 fué destituido de orden del Gobernador, D. Estéban García, que le profesaba un odio gratuito

á causa de las relaciones que cultivaba con el Sr. Gildardo Gómez, á quien á pesar de García dió el pueblo colimense el voto general para regir sus destinos.

Fué Alamillo el más entusiasta de los propagandistas de la candidatura de Gildardo Gómez.

Al hacerse cargo del Poder ejecutivo el digno Gobernante, con el acierto que lo caracteriza buscó y señaló para desempeñar la Prefectura Política del primer Distrito, al Sr. Trinidad Alamillo.

Ya con anterioridad habia sido electo Alamillo Regidor del Ayuntamiento de la Capital para el bienio de 1886 y 1887, y en este puesto comenzó á dar muestras inequívocas de sus dotes administrativas, iniciando y llevando á cabo útiles mejoras con inusitado empeño y actividad.

Desempeñando tan benéficas funciones estaba, cuando el Sr. Gómez lo designó para ocupar la Prefectura, siendo recibido su nombramiento con la general aprobacion, conocidas como eran sus virtudes cívicas y su amor á la localidad.

Desde luego comprendió lo difícil y delicado del cargo que se le conferia; pero sin tener en cuenta las dificultades que tendria que vencer, solo vió que allí lo llamaba el deber, y se consagró por completo á cumplir tan delicada mision con el ardor y entusiasmo que presta la sangre juvenil, á fin de corresponder á la confianza que de él se hiciera.

De tiempo atrás carecíase en la localidad de un reglamento de policía que contuviera las más interesantes prevenciones sobre la materia, adaptándose á las costumbres de la época; y á obra tan importante se dedicó apenas hubo tomado posesion de su empleo, hasta que logró formar,

como fruto de maduro estudio, un verdadero Código de Policía, en que ordenada y metódicamente están expresadas las obligaciones y deberes de los habitantes de la ciudad y las prohibiciones exigidas por la higiene y el interés comun. Contiene además importantes innovaciones que revelan el ideal que se propuso seguir Alamillo en el desempeño de sus funciones: debido á su perseverancia y celo administrativo, reformóse convenientemente el Cuerpo Mixto de Seguridad Pública, y hoy se mantiene á la altura que reclaman los intereses de la población.

Debido igualmente á los empeños de Alamillo, el personal de ese Cuerpo se compone de hombres útiles y moralizados.

Alamillo les ha proporcionado el uniforme y armamento que corresponde á la misión á que están destinados.

Con este Cuerpo Mixto de Seguridad, el digno funcionario que hoy biografamos persiguió sin tregua ni descanso á esas gavillas de foragidos que aparecen de cuando en cuando por las comarcas de la República, y que, como el célebre Eraclio Bernal en Sinaloa, son el terror de las poblaciones en que cometen sus fechorías.

Parécense estas gavillas de bandoleros á las hordas de aquel famoso Atila, aquel bárbaro que decía: "*Yo soy el azote de Dios; donde mi caballo pisa, ni yerba nace.*"

A esas gavillas de atroces foragidos persiguió el Sr. Alamillo, y podemos asegurar con el testimonio irrefutable de los habitantes del Distrito de que es Prefecto, que los tales bandidos han desaparecido por completo.

De tal modo ha logrado Alamillo establecer la seguridad y el orden público en Colima, que una persona impar-

cial de aquella capital, nos escribe á este propósito el párrafo que en seguida copiamos:

"No hay memoria de que haya existido jamás como ahora tan perfecta seguridad pública. Un extranjero ha dicho que en Colima hay *escándalo de orden y de higiene.*"

A la infatigable laboriosidad de Alamillo deben los colimenses el más perfecto Reglamento de policía que hasta hoy han tenido. La reorganización del Cuerpo de Seguridad, debida á su empeñoso celo administrativo, ha dado los más satisfactorios resultados para su autor y para la sociedad colimense que ya hoy se considera perfectamente garantizada en sus personas é intereses, por los esfuerzos y desvelos de su inteligente y joven Prefecto Político.

Colimense de nacimiento, nuestro biografiado conoce perfectamente á los habitantes del Distrito que gobierna.

Es recto y justiciero sin separarse un punto de las facultades que la ley le concede. En tratándose del cumplimiento del deber, es intransigente. Además, ama al pueblo y le da un tratamiento lleno de benevolencia.

En la conciencia de todos los colimenses está profundamente arraigada la convicción de que los actos de Alamillo como autoridad política, están dictados por la prudencia, la buena reflexión, y sobre todo, por la justicia.

Por eso es que no pocos le viven profundamente agradecidos por los favores y los beneficios que de él han recibido y siguen recibiendo.

Cuando fué munícipe del Ayuntamiento, no se dió el caso de que faltara una sola vez al Cabildo, desempeñando con acierto cuantas comisiones se le dieron.

Su buen criterio, sus ideas entusiastamente progresistas, sugirieronle varios proyectos encaminados á robustecer la

civilización y la cultura de la ciudad en que reside, y que fueron muy bien acogidos por el H. Cuerpo Municipal. Entre otros debemos citar su proposición relativa á generalizar y hacer obligatorio el uso del pantalón.

Disposición tan excelente, la ha hecho cumplir estrictamente desde que se hizo cargo de la Prefectura Política.

Guiado siempre el Sr. Alamillo por el deseo de que la ciudad se embellezca en su aspecto y se ponga á la altura de una población verdaderamente culta, reunió de su propio peculio y de donativos hechos por otras personas, una cantidad de dinero, á fin de hacer traer de Bélgica un elegante kiosko de hierro, que á la hora en que escribimos estas líneas debe estar ya colocado en la plaza principal de Colima. Adorno es este que dará al jardín que existe en la misma plaza un bellissimo realce y al Sr. Alamillo un justo renombre.

Las mejoras que ha llevado á efecto en el hermoso y tradicional paseo llamado "La Piedra lisa," serán otro timbre de honor para Alamillo. En ese paseo ha hecho construir una toma de agua del Rio Manrique para efectuar el riego de la arboleda que se ha plantado recientemente. Allí irán las bellísimas colimenses, cuya hermosura es notable, á aspirar el fresco ambiente y los efluvios perfumados de los higiénicos árboles; allí, en sus ratos de solaz y de recreo, recordarán el nombre de Alamillo que les ha proporcionado un sitio de placer, donde puedan disipar un tanto la monotonía de la vida doméstica.

Hay que advertir que para llevar á cabo tan importantes mejoras materiales, con excepción de \$ 20 con que espontáneamente contribuyó el Sr. General D. Pedro A. Gal-

ván, todos los demas gastos, que son bien fuertes, los hace de su peculio el Jefe Político.

Ese desprendimiento del filantrópico mandatario le ha valido los aplausos de la sociedad colimense, tanto más cuanto que no es el Jefe Político el personaje más acaudalado entre los vecinos.

En su constante deseo de dar preponderancia y de embellecer la ciudad, Alamillo sigue alimentando otros mil proyectos de ornato público que, llevados á feliz término, harán su nombre imperecedero á no dudarlo.

Acertadísimo en sus disposiciones administrativas, el Sr. Alamillo ha dictado la reglamentación para el toque de las campanas, medida que la prensa de todos colores ha aplaudido calurosamente, encomiando, en cuanto se merece, al Sr. Alamillo por el celo que lo anima para hacer cumplir debidamente las sábias leyes de Reforma.

Distínguese tambien el funcionario de que venimos ocupándonos, por una perspicacia notable cuando se trata de descubrir á un criminal.

No á todos los hombres ha concedido este dón la naturaleza.

El Sr. Alamillo por esta circunstancia parece ser un consumado frenólogo ó un criminalista encanecido en los tribunales.

Y no son únicamente las enumeradas las cosas á que se ha dedicado y sigue dedicando su atención el Sr. Alamillo.

Diremos que, ademas de la Prefectura, tiene que servir tambien la Oficina del Registro Civil.

Asimismo es Presidente de la *Junta Patriótica*, Diputa-

do propietario á la Legislatura del Estado y miembro de la *Junta Revisora de Capitales*.

Hombres como el Sr. Alamillo, honrados, progresistas, enérgicos, que saben sostener con dignidad y hacer respetables los puestos públicos que desempeñan, son los que necesitan en la actualidad los Gobernantes de los Estados de la República Mexicana.

Colaboradores tan eficaces como Alamillo, harán progresar al país infinitamente, hasta que llegue el día en que con legítimo orgullo podamos equiparar á nuestro país con las naciones más cultas del Viejo Continente.

Hé aquí la razón por la cual el muy ilustrado Gobernador de Colima, Sr. Gildardo Gómez, distingue tanto al no ménos ilustrado funcionario D. José T. Alamillo.

Hé aquí por qué le dispensa su alta confianza y estimación, y hé aquí también por qué en las Memorias rendidas al Congreso le tributa elogios tan merecidos.

Para el Sr. Gómez, Alamillo es el sostén más firme de la Ley.

Para los hombres honrados, es una figura simpática, un caballero distinguido.

Para el pueblo en general, es un funcionario benévolo, amante del bienestar, de la paz y del progreso.

Tales son, en resúmen, las virtudes cívicas que adornan al estimable Sr. D. José T. Alamillo, cuyos hechos y carácter pálidamente hemos bosquejado.

IGNACIO VALLEJO.

LA paz, ese gran elemento para la prosperidad de todos los pueblos cultos, y que á la sombra de la actual administración vemos por fin afianzada definitivamente en nuestro país, ha dado á los gobiernos que de catorce años á esta parte han regido los destinos de México, el reposo indispensable para la elección de aquellos funcionarios que, de una manera directa, deben contribuir, con el contingente de sus aptitudes, al buen servicio administrativo, que es una de las bases de la tranquilidad y del orden público.

El Estado de Jalisco, que es, á no dudarlo, una de las primeras entidades federativas de la República, cuenta entre los funcionarios que forman su gobierno político, con personas de verdadero mérito, relevantes servicios prestados á la patria mexicana en días de prueba, notabilidades en la judicatura, en el foro y en las letras; y es por eso que el personal administrativo, moralmente hablando, constituye un conjunto simpático y respetable á la vez.

Entre tantas notables personalidades, no podíamos dejar desapercibido al funcionario de quien nos vamos á